

ACTA N°752
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 20 de Octubre de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Eugenia González, Presidenta Agrupación de Padres y Apoderados por La Educación de Quintay.
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°751, de fecha Martes 13 Octubre de 2009.
2.- Cartera de Proyectos a presentar al PMU.
3.- Convenios con Vialidad.
4.- Audiencia: Agrupación de Padres y Apoderados por la Educación de Quintay.
5.- Varios.
5.1. Administración Directa.
5.2. Reconocimiento.
5.3. Ordenanza Municipal.
5.4. Edificio Público.
5.5. Señaleticas.
5.6. Paradero de Lagunillas.
5.7. Temas pendientes.
5.8. Arbolización de Casablanca.
5.9. Estanques de agua.
5.10. Libro el Molino.
5.11. Directorio de empresas.
5.12. Luminarias.
5.13. Abogado Cordaro.
5.14. Nuevos valores literarios.
5.15. Término del año escolar.
5.16. Sesión secreta.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:07 hrs.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°751, DE FECHA MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°751, de fecha Martes 13 de Octubre de 2009. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. CARTERA DE PROYECTOS A PRESENTAR AL PMU.

El Sr. Alcalde señala que esta cartera de proyectos fue presentada al FRI, los recursos del FRI se agotaron e inmediatamente se cambió de financiamiento, presentando la cartera de proyectos al PMU, para los que se requiere acuerdo Municipal, por el aporte del 10%, como

corresponde a lo estipulado por la normativa del PMU, modalidad emergencia, ese 10% de aporte Municipal se pone con la elaboración del proyecto, el primer proyecto es la “Construcción de Aceras de la Villa San Gabriel”, por un monto de M\$40.694.-, financiamiento del PMU M\$36.625.-, aporte Municipal M\$4.069.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales, el segundo proyecto es “Reposición de Aceras en la Zona Urbana”, por un monto de M\$49.977.-, financiamiento del PMU M\$44.979.-, aporte Municipal M\$4.998.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales, el tercer proyecto es “Mejoramiento Sede Vecinal Santa Lucía”, por un monto de M\$49.390.-, financiamiento del PMU M\$44.451.-, aporte Municipal M\$4.939.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales, el cuarto proyecto es “Construcción Area Verde Villa El Molino”, por un monto de M\$49.771.-, financiamiento del PMU M\$44.794.-, aporte Municipal M\$4.977.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales, el quinto proyecto es “Mejoramiento Camarines Estadio Municipal”, por un monto de M\$25.493.-, financiamiento del PMU M\$22.944.-, aporte Municipal M\$2.549.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales, el sexto proyecto es “Mejoramiento Posta Salud Rural Lagunillas”, por un monto de M\$45.816.-, financiamiento del PMU M\$41.234.-, aporte Municipal M\$4.582.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales y el séptimo y último proyecto es el “Mejoramiento Posta Rural Los Maitenes”, por un monto de M\$48.586.-, financiamiento del PMU M\$43.727.-, aporte Municipal M\$4.859.-, unidad ejecutora Dirección de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Caussade consulta sobre los detalles de los proyectos, señala que esto debería de haber sido entregado antes, para haber preguntado antes, para poder tener una opinión y ganar tiempo, consulta, si tenemos la capacidad de personal para realizar el trabajo.

El Sr. Alcalde responde que para estos proyectos no es necesaria la aprobación del Concejo, estos proyectos son necesarios, no era la intención sorprenderlos, si no que es cosa de tiempo, como se cambió el financiamiento de FRI a PMU, además desde la última visita de la Contraloría, todas las obras son supervisadas por la Dirección de Obras, por todo este trabajo se incorporó un Arquitecto, el Sr. Bruno Mori, para trabajar directamente con el Director de Obras.

El Concejal Sr. Heck consulta si es posible incorporar otros proyectos a esta cartera.

El Sr. Alventosa responde que la cartera de proyectos FRI, consta de 45 proyectos, que fueron presentados a principio de año, hasta el momento han financiado 16 y el resto queda pendiente de financiamiento, para este año no hay más financiamiento.

El Concejal Sr. Heck consulta si el Arquitecto Bruno Mori pertenecía al Departamento de Obras desde hace tiempo.

El Sr. Alcalde responde que no, antes estaba en la DIPLAD.

La Concejala Srta. Reyes aclara al Concejal Caussade, que desde hace tiempo que están estos proyectos en la cartera Municipal, por lo tanto no le causan ninguna duda, señala que su Concejero Regional había conversado con ella sobre alguno de estos proyectos, no hay nada nuevo, la cartera que lleva DIPLAD contiene muchos proyectos, siempre están los proyectos y los estudios hechos, porque está la necesidad, aparece la oportunidad de presentarlos y están listos.

El Sr. Alcalde indica que el Sr. Alventosa hará entrega a los Sres. Concejales de los proyectos respectivos. Añade que por recomendación del Subsecretario se hizo el cambio de fuente de financiamiento. Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de los proyectos antes nombrados, con el correspondiente aporte Municipal del 10%, según lo estipulado en la normativa que rige al programa P.M.U., modalidad emergencia.

ACUERDO N°1998: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar la presentación de los proyectos que se individualizan, con el correspondiente aporte municipal del 10%, según lo estipulado en la normativa que rige el Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Emergencia”.

PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAM. PMU M\$	APORTE MUNICIPAL M\$	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
Construcción Aceras Villa San Gabriel	40.694	36.625	4.069	DOM
Reposición Aceras Zona Urbana	49.977	44.979	4.998	DOM

Mejoramiento Sede Vecinal Santa Lucía	49.390	44.451	4.939	DOM
Construcción Area Verde Villa El Molino	49.771	44.794	4.977	DOM
Mejoramiento Camarines Estadio Municipal	25.493	22.944	2.549	DOM
Mejoramiento Posta Salud Rural Lagunillas	45.816	41.234	4.582	DOM
Mejoramiento Posta Salud Rural Los Maitenes	48.586	43.727	4.859	DOM

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Sr. Alcalde comenta que hay proyectos que ya han sido ejecutados, como el “Mejoramiento del Area Verde de la Villa María Elena”, por M\$29.620.-, empresa constructora Ramco Ltda., “Mejoramiento de la Cancha de la Villa Sta. Bárbara”, por M\$48.889.-, “Construcción de la Multicancha Villa San Francisco”, por M\$34.390.-, “Construcción de Obras de Urbanización de la Población Nueva Esperanza”, se urbaniza un terreno para 21 familias de escasos recursos, por M\$49.244.-, “Construcción del Tratamiento de Aguas Servidas de Lagunillas”, por M\$47.645.-, “Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Población de Quintay”, “Reposición de Pavimento de Psje. Sta. Teresita, de la Villa San Patricio”, por M\$44.958.-, “Construcción de Pavimento de ½ Calzada de Dr. Vildósola”, por M\$42.382.-, “Construcción de la Bajada y Paseo Peatonal el Borde Caleta Quintay”, esta propuesta se declaró desierta, no hubo postulantes, “Construcción de las Aceras Villa El Bosque”, ejecutada por la Empresa Constructora Vía Apia Ltda., señala que esas son las obras que están en ejecución. Añade que otra buena noticia es que se está llamando a Licitación Pública, “El Diseño de Alcantarillado de la Caleta de Quintay”, por M\$45.519.-

El Concejal Sr. Caussade señala que el funcionamiento normal del alcantarillado, significa un funcionamiento normal del agua potable, se imagina que se va a hacer un esfuerzo, para que las obras que están sin terminar en Quintay, se lleven a término, porque están relacionadas.

El Sr. Alcalde indica que al existir una planta de tratamiento de aguas servidas es mayor el agua que se usa, por lo tanto tiene que haber un flujo de agua suficiente y permanente. Añade que cuando el Concejal Caussade presentó en el Concejo las cartas, él hizo las gestiones respectivas con la Dirección de Obras Hidráulicas y quedaron en solucionar el problema esta semana, porque si bien es cierto que la empresa que estaba ejecutando las obras quebró, Esvál era quien tenía que supervisar el tema y ellos se han atrasado, esperamos que durante esta semana se solucionen todos los problemas en ese sector.

El Concejal Sr. Martínez consulta si hay garantía por el trabajo.

El Sr. Alcalde responde que hay garantía. Añade que este sábado se abre la licitación de La Caleta, es una obra muy grande, de más de mil millones, también está la recomendación técnica de la calle Arturo Prat con Huidobro, esperamos lograr el financiamiento de aquí a Noviembre, representa 635 millones de pesos, es probable que pronto se financie, está también la recomendación técnica, eso implica que Mideplan lo aceptó dentro de sus propuestas, del Edificio Consistorial, señala que esto es lo que tiene que informar.

3. CONVENIOS CON VIALIDAD.

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto son los convenios con vialidad, indica a los Sres. Concejales que ellos saben que muchos de los caminos rurales que Casablanca tiene, se han ejecutado por convenios que se han hecho con Vialidad, en donde la Dirección de Vialidad aporta el 70% y la Municipalidad aporta el 30%, ese trabajo se ha realizado durante todo este tiempo y por eso tenemos los caminos rurales en buenas condiciones y eso lo queremos acentuar, porque hoy hay mucho tráfico en nuestros caminos rurales, esos trabajos en principio los llamábamos mata polvo y luego se han ido mejorando los estándares y por ese motivo quiere proponer, para el presupuesto del próximo año, algunos convenios y uno de los convenios, es el arreglo del camino de Sta. Rosa hasta las Dichas, pero además incluir 2,9 Km. de ciclovía, que sería muy bueno para la gente que va a trabajar y para fomentar el deporte, con la reposición de los daños del asfalto, mejorar la seguridad vial y construir la

ciclovía, cuesta 22 millones aproximadamente, por kilómetro, esto es una aproximación de lo que se va a hacer, indica que lo está informando porque en el momento que se haga el convenio, los Sres. Concejales estén en conocimiento y den la aprobación respectiva.

La Concejala Srta. Reyes sugiere que habría que pedir a Carabineros que hiciera curso a los ciclistas, para que aprendan a respetar las normas y usar los implementos necesarios.

El Concejal Sr. Poggi habla muy bien del pensamiento de los técnicos Municipales, desde el punto de vista de seguridad, porque en ese sector han ocurrido muchos accidentes con ciclistas y creo que la Municipalidad colocando este tipo de proyectos, habla bien del Municipio que está preocupado del tema de la seguridad, del deporte y del turismo, por ese motivo felicita a los técnicos de la Municipalidad.

4. AUDIENCIA: AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS POR LA EDUCACION DE QUINTAY.

El Sr. Alcalde señala que para este punto, cede la palabra a la Presidenta de la Agrupación de Padres y Apoderados por la Educación de Quintay, Sra. Eugenia González.

La Sra. González indica que ellos quisieron estar presente en el Concejo para solicitarle al Sr. Alcalde, si él los puede poner en algún proyecto, para ayudar a la movilización de los niños, porque por problemas de ruralidad ellos no siguen recibiendo la subvención del Estado, por ese motivo tienen el problema de cómo movilizan a sus hijos hacia Valparaíso, si bien es cierto, que el Sr. Alcalde nos ha ofrecido bastante ayuda para que sus hijos estudien en Casablanca, el problema es que ellos los mandan a Valparaíso porque hay más colegios técnicos, porque luego no tienen la posibilidad de mandarlos a la Universidad, por eso solicitamos al Sr. Alcalde y Sres. Concejales que los puedan incluir en algún proyecto para poder seguir movilizándolo a sus niños.

El Sr. Alcalde consulta, cuánto es el gasto anual.

La Sra. González responde que 12 millones de pesos al año, incluso ahora están con un déficit y esa es la urgencia que ellos tienen, además han mandado cartas a Manureva, quienes respondieron que era responsabilidad exclusiva del Gobierno Comunal, a la Presidenta de la República, quien la derivó a la Ministra de Educación y no hemos tenido respuesta.

El Concejal Sr. Caussade señala que aquí hay dos situaciones, uno es el problema de este año y el otro es cómo se financia el año que viene, consulta, cuál es el déficit de este año.

La Sra. González responde que son 4 millones de pesos.

El Sr. Alcalde indica que habría que ver, en el presupuesto del año 2010, la posibilidad de incorporarlos como una subvención, señala que no se tome como un compromiso, si no que se verá la iniciativa de incorporarlos como subvención para el año 2010 y no se le ocurre cómo solucionar el problema del año 2009, tratará de conversar con las autoridades para lograr algo.

El Concejal Sr. Heck sugiere que, para que la ruralidad se mantenga en los parámetros se podría incorporar a toda la gente que vive en los condominios.

El Sr. Alcalde señala que se contabilizan. Agradece la visita y tratará de hacer algo por ellos.

5. VARIOS.

5.1. ADMINISTRACION DIRECTA.

El Sr. Alventosa señala que entre los proyectos que se habían licitado, informados el 6 de Octubre, financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano, estaba el Mejoramiento de las Dependencias del Depto. Social, se licitó públicamente y al acto de apertura no acudió ningún oferente, por lo cual solicita la autorización de los Sres. Concejales para hacerlo bajo la modalidad directa, porque si volvemos llamar a licitación nos puede pasar lo mismo y tienen la necesidad de no perder los recursos, este proyecto tiene un valor de \$10.764.000.-, para mejorar la atención.

El Concejal Martínez consulta al Sr. Abogado Bertinelli si no hay ningún problema legal.

El Sr. Abogado Bertinelli responde que no es la contratación directa de un contratista, la Municipalidad compra los materiales y la Municipalidad contrata a los maestros.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el acuerdo de autorizar la ejecución del Proyecto, de Mejoramiento del Depto. Social, mediante la modalidad de administración directa.

ACUERDO N°1999: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar la ejecución del proyecto PMU-EC, Mejoramiento Departamento Social-I. Municipalidad de Casablanca, por valor de M\$10.764.-, bajo la modalidad de administración directa.”

5.2. RECONOCIMIENTO.

El Sr. Alcalde señala que la comuna cumple 256 años de Aniversario y el día 23 de Octubre se va a realizar el acto central, por lo que propone al Concejo Municipal distinguir algunas personas, ese día del acto, la primera persona que propone para ser distinguida es la Sra. Fanny Ronda Ramírez, Ex Directora Provincial de Vialidad de Valparaíso, que durante su gestión contribuyó al desarrollo de la vialidad intracomunal, permitiendo que todas y cada una de nuestras localidades, de los sectores rurales, cuenten hoy con caminos pavimentados, permitiendo un mejor desarrollo a los vecinos, actualmente se desempeña como Directora Provincial de Quillota, hay un acuerdo para reconocerla, pero la trasladaron y eso quedó en nada, consulta si hay alguna objeción.

No habiendo ninguna objeción por parte de los Sres. Concejales continúa.

El Sr. Alcalde indica que propone al Sr. Arnoldo Madariaga Encina, Poeta Popular, Payador a lo Humano y a lo Divino, connotado cultor e incansable luchador por la defensa de la tradición y la cultura popular, igualmente destaca por legar su acervo a las siguientes generaciones, tanto a su familia, como a lo largo y ancho de nuestra tierra, por su iniciativa Casablanca inició el Encuentro de Payadores, consulta, si hay alguna objeción.

No habiendo ninguna objeción por parte de los Sres. Concejales, continúa.

El Sr. Alcalde señala que propone al Sr. Sergio Nolberto Moya Sanhueza, destacado atleta de la década de los 70 y 80, elevó a los primeros lugares el nombre de Casablanca, al obtener el primer lugar en el año 76, en el Campeonato Nacional Escolar de Atletismo, segundo lugar en el 77 y tercer lugar en el 78, asimismo fue seleccionado como representante Regional, hombre esforzado y trabajador, ha legado su espíritu a través de su ejemplo de vida, consulta si hay alguna objeción.

No habiendo ninguna objeción por parte de los Sres. Concejales, continúa.

-Ingresa a la Sesión el Concejal Sr. Burgos, 10,25 Hrs.-

El Sr. Alcalde señala que propone al Sr. Hernán Gómez Montt, liga su historia personal en las más profundas raíces de la historia casablanquina, hace muy poco celebraron los 200 años del Bicentenario del Presidente Montt, destacado empresario que ha dedicado buena parte de su vida a la construcción de una memoria histórica de su clan, por lo que ha permitido atesorar una importante Biblioteca y documentos que mas allá de su familia evidencian importantes acontecimientos de la historia de nuestro pueblo, consulta, si hay alguna objeción.

No habiendo ninguna objeción por parte de los Sres. Concejales continúa.

El Sr. Alcalde indica que propone al Sr. Ramón Bórquez, durante el desempeño como Comisario de Carabineros de Casablanca, ha destacado la labor de aproximación de la Institución hacia la comunidad, fortaleciendo la imagen del cuerpo en su rol comunitario y ha procurado las relaciones inter institucionales, en materia de seguridad ciudadana, en pro de una acción conjunta frente al hecho delictivo, consulta si hay alguna objeción.

El Concejal Sr. Caussade señala que no sabe hasta qué punto se ha destacado él sobre los otros, porque todos los otros tienen una trayectoria de años.

El Sr. Alcalde señala que este es el único oficial “piochado” que ha llegado a Casablanca, generalmente en Casablanca vienen a terminar su carrera los Mayores, por lo tanto que la Institución haya mandado un oficial de escuela, es importante para nosotros, porque nos privilegia como comuna y este Mayor se va ahora en Diciembre, esto nos serviría para pedir que nos sigan mandando oficiales de esa categoría.

El Concejal Sr. Heck consulta por qué antes enviaban oficiales sin mayor preparación.

El Sr. Alcalde señala que a esta Comisaria no le dan mayor importancia, es tomada como castigo.

El Concejal Sr. Caussade señala que él no tiene mayor trayectoria, sin quitar meritos a la persona.

El Concejal Poggi indica que muchas veces nos centramos en la trayectoria, puede haber una persona que ha vivido 100 años y no ha hecho nada, la Sra. Fanny por ejemplo no vivía acá, pero sí que tenía un interés por esta comuna y cree que ocurre lo mismo con el Mayor, él se ha dedicado a hacer un trabajo, que en años anteriores no se había visto, primero revalorar la imagen de Carabineros a nivel de Casablanca, una de las cosas que siempre criticó cuando llegaban los Mayores acá, que se jactaban de decir que Carabineros era la Institución más querida, más valorada a nivel nacional, pero acá, en Casablanca, no era el hecho y hoy hay estudios que demuestran que ha mejorado, ese estándar de cercanía de la ciudadanía hacia Carabineros, él no está hablando que se hayan bajado los delitos, si no de la cercanía que Carabineros ha prestado para la comunidad y a ese punto de trayectoria uno se refiere.

El Sr. Alcalde señala que se hicieron múltiples consultas para proponer al Concejo estas personas y estas personas son altamente valorables, es un reconocimiento, no es hijo ilustre.

El Concejal Sr. Caussade indica que lo importante es que ha hecho un buen trabajo, está de acuerdo con el Concejal Sr. Poggi.

El Concejal Sr. Martínez cree que no procede, pero se suma a la mayoría de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a votar por el Acuerdo.

ACUERDO N°2000: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda distinguir en el acto de Aniversario de la Comuna a las siguientes personas: 1.- Sra. Fanny Ronda Ramírez, ex Directora Provincial de Valparaíso; 2.- Sr. Arnoldo Madariaga Encina, poeta popular y payador; 3.- Sr. Sergio Nolberto Moya Sanhueza, atleta; 4.- Sr. Hernán Gómez Montt, empresario; 5.- Sr. Ramón Bórquez Bustos, Comisario de Carabineros de Casablanca.”

5.3. ORDENANZA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde indica que recibió una carta del Sr. Mauricio Cordaro, sobre los derechos Municipales sobre extracción de arena, en un Concejo pasado propusimos que había que modificar la Ordenanza, señala que se la entregará al Sr. Secretario Municipal, para que si es que se llegara a estudiar el cambio de Ordenanza se tome en cuenta, porque la explotación sin control en los esteros, es peligroso, por eso se fijó una tarifa alta.

5.4. EDIFICIO PÚBLICO.

El Concejal Sr. Caussade señala que se ha aprobado invertir 10 millones de pesos en la modificación del Depto. Social, consulta, qué pasa con la posibilidad de que el edificio público, Bienes Nacionales lo traspasara al Municipio, porque quizás sería mejor arreglar eso y no este edificio, no sabe si se está invirtiendo bien el dinero.

El Sr. Alcalde responde que está pedido formalmente a Bienes Nacionales, está en trámite y lo que se pretende es llevar el Departamento de Tránsito y el Juzgado de Policía Local y así nos ahorraríamos un arriendo.

5.5. SEÑALETICAS.

El Concejal Caussade indica que la sesión pasada señaló su preocupación respecto a la señaléticas en las calles, consulta, si se ha podido hacer algo.

El Sr. Alcalde responde que el Sr. Pacheco está trabajando en eso.

5.6. PARADERO DE LAGUNILLAS.

El Concejal Sr. Martínez señala que se le acercó gente de Lagunillas y están a la espera del término de reparación del paradero que está al lado de la escuela, señala que ojalá se pueda hacer algo lo antes posible.

5.7. TEMAS PENDIENTES.

El Concejal Sr. Martínez indica que está pendiente el tema de la ampliación de la calle en la Ruta 68 y las pasarelas, se suponía que en esta época iba a estar terminado y no pasa nada. El Sr. Alcalde señala que el compromiso era que se iba a llamar a licitación en el mes de agosto o septiembre, tanto de las pasarelas de Lago Peñuelas, el sector de Lo Vásquez y el retorno de la Ruta 68, en la última conversación que sostuvo le dijeron que en el mes de noviembre se llamará a licitación pública.

5.8. ARBORIZACION DE CASABLANCA.

El Concejal Sr. Martínez señala que con respecto al tema de las ciclovías, para los caminos rurales, se podría hacer un convenio con CONAF, que en el minuto en que se diseñen estas ciclovías, se empiecen a arborizar estos caminos rurales, así como también tratar de buscar algún convenio con CONAF, para arborizar Casablanca.

El Sr. Alcalde indica que siempre ha habido problemas con el tema del agua, ha habido proyectos de arborización, hay árboles que se han conservado y otros la gente los rompe.

El Concejal Sr. Martínez señala que en Santiago les ponen unas protecciones de fierro y una vez que el árbol esta grande, los cambian y los reutilizan, cree que se puede ocupar este método. Añade que en el tema de los caminos rurales, dentro de este convenio pueden participar los dueños de los campos que están al lado, que se pueden hacer responsables del riego y se puede hacer algo entre todos.

El Sr. Alcalde señala que lo van a hacer.

5.9. ESTANQUES DE AGUA.

El Concejal Sr. Heck acota que en el Concejo anterior expuso las necesidades de unos habitantes de la localidad del Estero, que solicitaban un estanque de agua de 1.000 litros, señala que hizo las gestiones con el Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato, quien fue bastante eficiente, ofreciendo cinco estanques de 200 litros, pero a las personas no les sirven estos estanques, porque hicieron una torre para un estanque de 1.000 litros, por este motivo solicita si se pueden adquirir dos estanques de 1.000 litros, consulta, cuál es el procedimiento para adquirir estanques.

El Sr. Alcalde señala que los estanques se han adquirido por proyectos de preemergencia de sequía, el Municipio no compra estanques, le parece raro que no hayan aceptado los estanques de 200 litros.

El Concejal Sr. Heck consulta si hay alguna posibilidad de comprar estanques.

El Sr. Alcalde responde que no hay ninguna posibilidad, que acepten los otros estanques.

5.10. LIBRO EL MOLINO.

El Concejal Sr. Heck indica que el siguiente punto dice relación con el libro “El Molino”, tiempo atrás hubo una ligera confusión, con respecto a este libro, en el cual se le trató de involucrar, diciendo que no había sido eficiente, señala que se hizo un trabajo minucioso, en donde actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, se contabilizaron las hojas del libro que él había traído para ser publicado y había una diferencia como de 12 hojas con el libro de la Dra. Ifísa, lo importante, es que gracias a su gestión, se logró que la Municipalidad economizara dinero.

El Sr. Alcalde aclara que es gracias a la generosidad de la imprenta, porque se ellos se hubieran regido por el contrato, no se hubiera hecho nada.

El Concejal Sr. Heck señala que así como la Dra. Ifísa quiere 100 libros para repartir entre sus amistades, propone que los Concejales también tengan una cuota de libros, para repartir a los vecinos que no tienen acceso a la literatura.

El Sr. Alcalde indica que la Dra. Ifisa se quedará con 100 libros, se mandan a los colegios y otros quedan en la Biblioteca, que generalmente regalamos a las visitas ilustres, señala que no tiene ningún inconveniente en entregar 10 libros a cada Concejal.

El Concejal Sr. Martínez señala que sería justo que a todos los Concejales se les entregara la misma cantidad de libros que se le entregan a la Dra. Ifisa.

El Sr. Alcalde indica que se le entregarán 15 libros a cada Concejal.

5.11. DIRECTORIO DE EMPRESAS.

El Concejal Sr. Heck señala que con respecto a las empresas que se han adjudicado proyectos, consulta al Sr. Alventosa si le puede hacer una minuta con los directorios, de las cinco empresas que están trabajando en la Municipalidad.

El Sr. Alcalde responde que naturalmente que sí.

5.12. LUMINARIAS.

El Concejal Sr. Heck indica que el Diputado Eluchans, hace dos años atrás, cuando visitó Quintay, recogió la inquietud de la falta de luminarias que hay en Quintay y en esa oportunidad el Diputado se comprometió a gestionar traer a Casablanca unas luminarias que cambiaron en la Municipalidad de Huechuraba, consulta, por qué esto quedó en nada.

El Sr. Alcalde indica que efectivamente el Diputado Eluchans hizo ese ofrecimiento, luego de eso el Diputado pidió que se hiciera un convenio con la Municipalidad respectiva, con acuerdo del Concejo, se hizo el convenio pero nunca se llevo a cabo, no es error nuestro, ni del Diputado Eluchans, si no que el otro Municipio no lo llevó a cabo, ahora si tenemos un convenio con la Municipalidad de Valparaíso y ellos si nos van a donar 300 luminarias.

5.13. ABOGADO CORDARO.

El Concejal Sr. Heck consulta hasta cuando tiene contrato el Abogado Cordaro con el Municipio.

El Sr. Alcalde responde que ya terminó el contrato con el Municipio, señala que en una carta que envió el Sr. Cordaro, agradece mucho la confianza que ustedes como Concejo le dieron, pero lamenta profundamente que aquellas personas que hicieron las denuncias de abigeato nunca se acercaron a Notaria para darle el poder necesario, todos los expedientes están en la Fiscalía Regional.

El Concejal Sr. Heck señala que no se pudo seguir por irresponsabilidad de los denunciantes.

El Sr. Alcalde indica al Concejal Sr. Heck que por ese motivo cuando él insistía por el tema de la reunión, no encontraba el sentido, si como Alcalde o Concejal no se puede hacer nada.

El Concejal Sr. Heck insiste que los afectados le siguen solicitando una reunión y no quieren hacerla en el Municipio.

El Sr. Alcalde señala que está el Fiscal y Carabineros para eso, el Municipio hizo todo lo posible para ayudarlos.

5.14. NUEVOS VALORES LITERARIOS.

El Concejal Sr. Burgos señala que quiere resaltar la labor que ha hecho la Dra. Alvarez, respecto al tema de Alejandro Galaz, se ha hecho un esfuerzo de años por publicar, resaltar y promover la obra de Alejandro Galaz, no solo en la comuna, si no que ha trascendido categóricamente y hay un esfuerzo del Municipio en eso, pero también le gustaría que cambiara el Norte, quizás con el concurso de la Dra. Álvarez y el concurso del Centro Cultural, se usara el nombre de Alejandro Galaz en el futuro, fuera de la conmemoración correspondiente, para poder promover nuevos valores literarios, porque la obra de Alejandro Galaz ya está consolidada.

5.15. TÉRMINO DEL AÑO ESCOLAR.

El Concejal Burgos consulta si en la comuna hay un elemento, derivados del tema nacional, producir alguna inquietud sobre el término del año escolar, alguna inquietud desde el punto de vista del Colegio de Profesores o de los profesores en general de la comuna, respecto a esta contingencia que ha ocurrido en los últimos días.

El Sr. Alcalde responde que no se sabe que va a pasar, pero afortunadamente en Casablanca no se ha visto mayor movimiento por la deuda histórica, el término del año escolar es el 30 de Diciembre, con la recuperación de clases, señala que está atento.

5.16. SESION SECRETA.

El Sr. Alcalde señala próximamente citará a los Sres. Concejales a una sesión extraordinaria secreta, para que estén atentos.

En nombre de Dios y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:10 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**